

Santiago, junio 22 de 1988.

R-285-88

Señor

Carmen Grez de Anrique

Alcaldesa

I. Municipalidad de Providencia

Presente

Es nuestra intención que la participación de Estudios en dicho organismo se exprese de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, para su decano Sr. Pedro de Martino L., este particular. De la misma manera, se ha encomendado al director económico y administrativo de la facultad, Sr. Pablo Brzovic, para proceder a materializar esta solicitud.

Estimada señora Alcaldesa:

Por intermedio de la presente, me es grato dirigirme a usted, con el objeto de manifestarle nuestro interés en orden a inscribir a la Pontificia Universidad Católica de Chile en el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) de Providencia.

Como es de su conocimiento, en la actualidad, la Universidad cuenta con los Campus Oriente y Lo Contador ubicados dentro de la comuna de Providencia. De la misma manera, desde hace varios años se vienen desarrollando en el Parque Manuel Rodríguez (ex Bustamante) de esa comuna, las temporadas culturales que incluyen las Ferias Internacionales de Artesanía Tradicional y las Temporadas Artísticas de Verano del Consejo de Extensión Artística, actividades que cuentan además con el patrocinio de esa Corporación.

Estas circunstancias, sumado al interés por estrechar en el futuro próximo mayores vínculos con esa Municipalidad, nos motivan a solicitar esta inscripción en el CODECO de Providencia, en calidad de organización de carácter funcional.

Santiago, 22 de Junio de 1988
R-286/88

2.

Señor
Jorge Antonio Segura Hidalgo
Instituto de Historia
PRESENTE

Es nuestra intención que la participación de esta Casa de Estudios en dicho organismo se exprese a través de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, para lo cual se ha instruido a su decano Sr. Pedro de Murtinho L., sobre este particular. De la misma manera, se ha encomendado al director económico y administrativo de la facultad, Sr. Pablo Brzovic, para proceder a materializar esta solicitud.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Asíndale la Vicede la Secretaría para colaborar con esa investigación, pero se negó a hacerlo y agravó así su eventual responsabilidad en los hechos de dirigente estudiantil. Al terminar la investigación se le aplicó la medida de suspensión por un semestre.

Con ocasión de los graves incidentes que tuvieron lugar en la Universidad el día 4 de abril pasado se realizó una investigación para establecer la forma y circunstancias en que tuvieron lugar esos tristes acontecimientos.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
RECTOR
C.C. Sr. Decano Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.

Con su cambio de actitud pudo usted comprobar cuán necesario resulta proceder siempre con rectitud y con respeto de los derechos de los demás miembros de la comunidad universitaria y de las normas internas de la Universidad. Espero que usted haya reflexionado sobre el particular.

Lo saluda atentamente,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector